



*Ponencia presentada por Daniela Monsterrat De Alba Peña durante el Congreso de Estudios de las Masculinidades y Derechos Humanos organizado por la Fundación Justicia y Género y la Universidad Nacional. Costa Rica, 2018.

¿FEMINISMO PARA HOMBRES?

(Eje temático: “Violencia generada por las masculinidades patriarcales”)

Hay una idea generalizada sobre que el movimiento feminista es una lucha de mujeres contra hombres, y NO, la cosa no es así, el feminismo se llama feminismo, no porque sea lo opuesto al machismo si no porque su objetivo es luchar contra éste. Y es que el machismo es una cultura que fomenta la supremacía del hombre sobre la mujer, mientras que el feminismo es un movimiento que busca la igualdad en ambos géneros.

En ese sentido, la cultura machista está sustentada con base en estereotipos basados en el género de las personas que han tenido como consecuencia una desventaja histórica y cultural hacia las mujeres (y otros grupos vulnerables); pero esto también ha cobrado factura a los hombres.

En materia de estereotipos, el **Instituto Nacional de las Mujeres** (en adelante **INMUJERES**) (2007) publicó el documento titulado: *“El impacto de los*

estereotipos y los roles de género en México” en el que se estableció que *“Todas las sociedades se estructuran y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual de los individuos que la conforman, la cual determina también el destino de las personas, atribuyéndoles ciertas características y significados a las acciones que unas y otros deberán desempeñar –o se espera que desempeñen–, y que se han construido socialmente”*. En ese mismo texto el INMUJERES estableció los conceptos de **“sexo”, “género” y “roles de género”** y afirma que de tales conceptos a su vez surgen los conceptos de **masculinidad, y feminidad**, con base en los cuales se determinan el comportamiento, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre mujeres y hombres (pp. 1, 2 y 3).

Al respecto, la feminista Marta Lamas¹ (2002) señala que *“el papel (rol) de género se configura con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino.”*, asimismo que *“La dicotomía masculino-femenino, con sus variantes establece estereotipos, las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género.”*(p. 33)

¹ Etnóloga de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y doctora en Antropología por el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.; Profesora- investigadora de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, actualmente adscrita al Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), al igual que del Departamento de Ciencia Política del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); Integrante del Comité editorial de Antropología del Fondo de Cultura Económica, de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Salud Pública, del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México y de la Asamblea Consultiva del CONAPRED.

Como ejemplo de los roles socialmente aceptados e impuestos como “expectativas prefiguradas” de las personas, el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (**UNICEF**), en unión con el Programa Nacional de la Mujer (México), ejemplifican algunos de esos estereotipos como son que de las niñas se espera que sean **bonitas, tiernas, delicadas, sumisas, entre otras características**; mientras que de los niños se espera que sean **fuertes, valientes, intrépidos, seguros y hasta “conquistadores”** (Delgado, Gabriela, Rosario Novoa y Olga Bustos: 1998).

Así pues, además de que los estereotipos y los roles de género en sí mismos generan tratos diferenciados entre hombres y mujeres, a su vez las conductas humanas que se alejan de dichos roles de género “socialmente aceptados” también producen estereotipos negativos que pueden incidir en el trato que la sociedad tenga hacia alguna persona y tener consecuencias violentas en la vida de la misma. En ese contexto tenemos “tipos de mujeres” y “tipos de hombres”, que a su vez traen consigo tratos diferenciados ya no entre hombres y mujeres, sino entre un “tipo de mujer” y otro “tipo de mujer”, así como entre un “tipo de hombre” y otro “tipo de hombre”.

Es decir, a la mujer que se aleja de los roles y comportamientos socialmente aceptados se le etiqueta como “mala mujer”, mientras que al hombre que hace lo mismo se le etiqueta como “menos hombre” y por lo tanto las “malas mujeres” reciben tratos distintos de las “buenas mujeres” como los “menos hombres” reciben tratos distintos de los “muy hombres”.

Lo anterior ha tenido como consecuencia el desarrollo de “masculinidades patriarcales” que son las que se construyen en los hombres que intentan apearse lo más posible a los estereotipos que de ellos se espera como “muy hombres”, para efectos de no perder privilegios o no ser objeto de desventajas estructurales o tratos diferenciados sustentados en el sistema patriarcal.

En ese sentido el problema radica en las actitudes y comportamientos sociales que surgen a partir de las llamadas “masculinidades patriarcales”, los cuales generalmente son violentos hacia el resto de los sujetos de una sociedad que no se apegan al concepto universal de “hombre”.

Así pues, si bien es cierto que las “masculinidades patriarcales” generan mucha más violencia hacia grupos vulnerables como pueden ser mujeres, personas pertenecientes al grupo de la tercera edad, personas con discapacidad o personas pertenecientes a la comunidad “LGBTTTIQA”², en este trabajo se pretende visualizar cómo esas “masculinidades patriarcales” también son violentas para los mismos hombres como se ejemplifica a continuación.

Comenzando con el refuerzo de los estereotipos de género a los que se hizo referencia previamente, a los niños desde pequeños se les enseña a ser fuertes y valientes, entendiendo eso como que deben afrontar cualquier confrontación que se pueda suscitar con otro niño para lo cual se les autoriza el

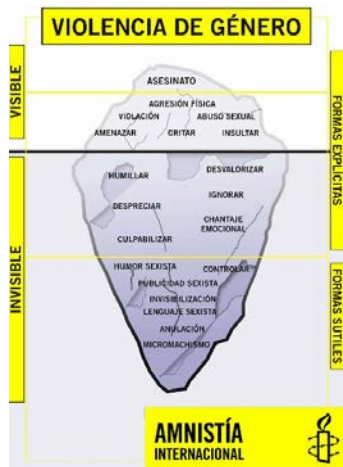
² Lesbiana, Gay, Bisexual, Travesti, Transexual, Transgénero, Intersexual, Queer, Asexual.

uso de la fuerza física con frases como “si te pegan, no te dejes, defiéndete como hombre”. Lo anterior fomenta violencia entre los niños además de enviar el mensaje que, de no actuar de esa manera, no estaría actuando “como hombre” lo que de alguna manera disminuye su valor o lo puede hacer sujeto de mayor violencia.

En ese orden de ideas, esa actitud “valiente” se interioriza en los comportamientos de los niños y los acompaña durante su vida en un contexto de violencia en partes visible y en partes oculta y naturalizada.

En ese contexto el movimiento conocido como “Amnistía Internacional” generó una imagen informativa (infografía) que demuestra cómo se desarrolla la violencia, desde la violencia invisible o natural hasta sus consecuencias más evidentes como son las muertes de las personas.

Esa imagen se conoce como “el iceberg de la violencia de género”, de la cual se pueden encontrar múltiples referencias en buscadores de internet, y como su nombre lo indica muestra un iceberg que, si bien tiene una punta pequeña, bajo la superficie tiene una gran estructura de violencia invisible y sutil sobre la que se construye la violencia visible y explícita como se muestra a continuación:



Así pues, si bien la imagen mostrada se refiere específicamente a la violencia de género, sirve para ejemplificar la violencia machista, generada de las masculinidades patriarcales, que si bien surgen de comportamientos aparentemente inofensivos como el humor, o la forma en que se utiliza el lenguaje, se desarrolla hacia los comportamientos visibles y explícitos como la violencia física que en muchos de los casos culmina con muerte de personas.

Al respecto, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en México, en el año de dos mil diecisiete se registraron 31,174 muertes violentas, de las cuales 27,771 eran muertes de hombres, mientras que 3,324 eran mujeres y el 79 no estaba determinado. (INEGI: 2018) Al respecto, cabe destacar que desde hace poco más de diez años México está considerado como en estado de guerra por la lucha contra el narcotráfico.

Pero entonces, si estos datos demuestran que al menos en México mueren más hombres que mujeres en condiciones violentas, ¿Cuál es la insistencia de las feministas de hacer tanto escándalo con las muertes de las mujeres y el famoso tema del feminicidio?.

Pues bueno, al respecto cabe destacar que el reclamo del movimiento feminista consiste en que las circunstancias en que mueren las mujeres son muy distintas a las de los hombres, pues en la mayoría de los casos, las mujeres mueren a manos de los hombres, las más de las veces familiares directos, que ejercen sobre ellas violencia poder y dominio que termina por quitarles la vida; por su parte los datos relativos a las muertes de los hombres destacan que las mismas suceden principalmente en riñas y conflictos armados. Es decir, las mujeres mueren en condiciones de “paz” mientras que las muertes de los hombres se desarrollan en condiciones de “conflicto”.

Así pues, una gran diferencia entre un tipo de violencia y otra es el ámbito en que ocurren, pues de lo descrito puede observarse que mientras la violencia femicida sucede en el ámbito de lo privado, la violencia homicida sucede en el ámbito público, de modo que para protegerse de la violencia los hombres pudieran protegerse en casa y establecer toques de queda para contrarrestar los riesgos de la calle; sin embargo, el enemigo de las mujeres que sufren violencia vive con ellas. Lo anterior parece indicar que si México no estuviera en estado de guerra, la cantidad de muertes de hombres disminuiría, pero la de mujeres se conservaría.

Pero, si bien las circunstancias de las muertes femeninas y masculinas son diversas ¿Serán diferentes las causas? Y la respuesta es NO, pues en ambos casos la violencia se genera desde el machismo y las masculinidades patriarcales, pues en ambos casos los hombres que matan están demostrando su hombría y poder sobre su víctima, por que finalmente la cultura ha impuesto que “un hombre” debe ser quien manda, quien domina, quien demuestre valentía y coraje, quien mata.

Con todo lo anterior, se pretende visibilizar al machismo y a las masculinidades patriarcales como enemigo común con consecuencias para todas las personas, para que todas las personas se identifiquen con la lucha contra tales figuras y la adopten como propia. Porque al final, el feminismo es lucha, no pleito, y si el machismo es visto como problema de todos, el feminismo puede ser considerado bandera de todos quienes luchan contra ese machismo.

Daniela Montserrat De Alba Peña

Licenciada en derecho por la Universidad Anáhuac de México con sede en Xalapa, Veracruz; Maestra en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad Cristóbal Colón con sede en Veracruz, Veracruz, México. Labora para el Poder Judicial de la Federación, donde ha ocupado puestos de oficial, secretaria particular y actuaria y actualmente es Secretaria de Juzgado Adscrita al Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Veracruz. En materia de Género cuenta con diversos cursos impartidos por el Instituto de la Judicatura Federal y con el Diplomado “Decisión judicial con perspectiva de género” impartido por el Instituto de la Judicatura Federal en colaboración con la Fundación Justicia y Género de Latinoamérica.

FUENTES:

Delgado, Gabriela, Rosario Novoa y Olga Bustos (1998), Ni tan fuertes ni tan frágiles, Resultados de un estudio sobre estereotipos y sexismo en mensajes publicitarios de televisión y educación a distancia, UNICEF/PRONAM, México.

INMUJERES (2007), *“El impacto de los estereotipos y los roles de género en México”*, México.

INEGI,

http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=, consultado 10/09/2018.

Lamas, Marta (2002), *“La antropología feminista y la categoría género”*, en *Cuerpo, Diferencia Sexual y Género*, Taurus, México.